

## Informe de Auditores Independientes

Señores

Junta Directiva

Organización de Desarrollo Empresarial Femenino Financiera (ODEF), y a la  
Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS).

Presente

### Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros de Organización de Desarrollo Empresarial Femenino Financiera, S. A., en adelante “ODEF Financiera, S.A.” que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, y el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, para el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos de ODEF Financiera, S.A., para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros “la Comisión”, descritas en la Nota 2 a los Estados Financieros.

### Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de ODEF Financiera, S.A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Párrafo de Énfasis – Base Contable, Restricción a la Distribución y a la Utilización y Transacciones con Compañías Relacionadas**

Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los Estados Financieros, en la que se describe la base contable. Los Estados Financieros han sido preparados para permitir a ODEF Financiera, S.A. cumplir con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, las cuales difieren de las Normas

Internacionales de Información Financiera “NIIF”. Las principales diferencias se presentan en la Nota 23 de los Estados Financieros. En consecuencia, los Estados Financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestro informe se dirige a la Junta Directiva y Accionistas de ODEF Financiera, S.A. y a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras. Los Estados Financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de ODEF Financiera, S.A. de conformidad con las NIIF y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Conforme se detalla en las Notas 2q y 22, la ODEF Financiera, S.A. es compañía relacionada de otras empresas con las cuales tiene socios y administraciones comunes. La Aseguradora realiza transacciones importantes con esas entidades y es posible que los términos de tales transacciones no sean los mismos que pudieran resultar de transacciones con entidades independientes.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con estos asuntos.

## **Otros Asuntos**

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 fueron examinados por otros auditores independientes, cuyo informe de fecha 27 de mayo de 2021, fue emitido sin salvedades.

## **Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno Corporativo de Organización de Desarrollo Empresarial Femenino Financiera, S. A. en Relación con los Estados Financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros, de conformidad con las bases contables descritas en la Nota 2, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de Organización de Desarrollo Empresarial Femenino Financiera, S. A., de continuar como Empresa en Funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de Empresa en Funcionamiento excepto si los responsables del Gobierno Corporativo tienen intención de liquidar a Organización de Desarrollo Empresarial Femenino Financiera, S. A., o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del Gobierno Corporativo Organización de Desarrollo Empresarial Femenino Financiera, S. A. son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

## **Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe

de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Organización de Desarrollo Empresarial Femenino Financiera, S. A.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Organización de Desarrollo Empresarial Femenino Financiera, S. A., para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que Organización de Desarrollo Empresarial Femenino Financiera, S. A., deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada, y si los Estados Financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo de Organización de Desarrollo Empresarial Femenino Financiera, S. A., en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

*Horwath Central America*

13 de abril de 2022

Horwath Central America, S. de R. L. de C.V.

Tegucigalpa, Honduras, C. A.



**ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A.**  
**(ODEF, FINANCIERA, S. A.)**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresado en Lempiras - Nota 2)

<b>Activos</b>	<b>Notas</b>	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b><u>2021</u></b>	<b><u>Cifras</u></b> <b><u>Correspondientes</u></b> <b><u>al 2020</u></b>
Activo circulante:			
Disponibilidades	2c, 5 L	338,195,063 L	249,407,399
Inversiones financieras	2d, 6	48,955,135	47,901,521
Cuentas por cobrar	2f, 7	5,434,237	33,967,452
Préstamos, intereses por cobrar	2e,8	1,316,286,417	1,400,165,220
Activos mantenidos para la venta	2g, 9	8,566,044	12,775,196
Suma el activo circulante		<u>1,717,436,896</u>	<u>1,744,216,788</u>
Propiedad, mobiliario y equipo	2h, 10	24,202,799	30,078,293
Otros activos	2j,	1,413,081	3,313,254
Total, activos	L	<u><u>1,743,052,776</u></u> L	<u><u>1,777,608,335</u></u>
<b>Pasivos y patrimonio</b>			
Pasivo circulante:			
Depósitos	2k, 11 L	853,400,875 L	906,033,025
Obligaciones financieras por pagar	2i, 12	60,102,173	56,491,231
Cuentas por pagar		2,351,557	2,856,165
Acreedores varios	13	14,640,162	10,312,177
Provisiones	2t,14	47,078,635	30,696,142
Otros pasivos	15	11,670,088	13,429,445
Suma el pasivo circulante		<u>989,243,490</u>	<u>1,019,818,185</u>
Pasivo a largo plazo:			
Obligaciones financieras por pagar	2i, 12	<u>373,925,419</u>	<u>516,030,059</u>
Suma el pasivo a largo plazo		<u>373,925,419</u>	<u>516,030,059</u>
<b>Patrimonio</b>			
Capital social	16	283,461,800	173,461,800
Reserva legal		13,984,139	13,984,139
Patrimonio restringido no distribuido	16	7,753,748	9,280,917
Utilidades acumuladas		74,684,180	45,033,235
Total patrimonio		<u>379,883,867</u>	<u>241,760,091</u>
Total pasivo y patrimonio	L	<u><u>1,743,052,776</u></u> L	<u><u>1,777,608,335</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

**ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A.**  
**(ODEF, FINANCIERA, S. A.)**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresado en Lempiras - Nota 2)

		<b>Al 31 de diciembre de</b>		
	<b>Notas</b>	<b><u>2021</u></b>	<b><u>Cifras</u></b>	<b><u>Correspondientes</u></b>
			<b><u>al 2020</u></b>	
<b>Productos Financieros</b>				
Ingresos financieros	2o,17	L 435,493,386	L	421,825,388
Otros ingresos	2p,18	11,309,710		4,121,665
Total, de ingresos		<u>446,803,096</u>		<u>425,947,053</u>
<b>Gastos de operación</b>				
Gastos de administración	19	176,780,756		235,271,322
Gastos financieros	2o,20	221,087,639		204,923,120
Otros gastos		4,415,484		906,167
Suman de gastos		<u>L 402,283,879</u>	L	<u>441,100,609</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuesto		44,519,217		(15,153,556)
Impuesto sobre la renta		(12,431,893)		-
Aportación solidaria		(2,436,379)		-
Utilidad (pérdida) del período		<u>L 29,650,945</u>	L	<u>(15,153,556)</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

**ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A.**  
**(ODEF, FINANCIERA, S. A.)**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresado en Lempiras – Nota 2)

	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Patrimonio Restringido</u>	<u>Utilidades Acumuladas</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero de 2019	L 173,461,800	L 13,984,139	L 5,131,302	L 60,186,791	L 252,764,032
Ajustes del período	-	-	4,149,615	-	4,149,615
Pérdida neta del año	-	-	-	(15,153,556)	(15,153,556)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>173,461,800</u>	<u>13,984,139</u>	<u>9,280,917</u>	<u>45,033,235</u>	<u>241,760,091</u>
Ajustes del período	110,000,000	-	(1,527,169)	-	108,472,831
Utilidad neta del año	-	-	-	29,650,945	29,650,945
Saldos al 31 de diciembre de 2021	L <u>283,461,800</u>	L <u>13,984,139</u>	L <u>7,753,748</u>	L <u>74,684,180</u>	L <u>379,883,867</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

**ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A.**  
**(ODEF, FINANCIERA, S. A.)**  
**ESTADO DEL FLUJOS DE EFECTIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresado en Lempiras - Nota 2)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2021</u>	<u>Cifras</u> <u>Correspondientes</u> <u>al 2020</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>		
Intereses (Netos)	L 310,333,538	L 282,385,154
Comisiones (Netas)	17,629,279	21,936,738
Servicios (Netos)	4,221,428	5,860,806
Pago por gastos de administración	(142,439,729)	(213,356,190)
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (Neto)	4,758,083	2,645,540
Inversiones (Netas)	(1,052,030)	(2,736,481)
Préstamos descuentos y negociaciones (Neta)	94,801,689	50,713,139
Depósitos (Neto)	(55,289,865)	66,688,844
Venta de bienes recibidos en pago	-	2,876,683
Otros ingresos y egresos (Neto)	(123,023,081)	(64,340,178)
Efectivo neto provisto por las operaciones	<u>109,939,312</u>	<u>152,674,055</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
Propiedad, mobiliario y equipo (neto)	6,699,696	6,853,194
Otras entradas y salidas de inversión (neto)	(1,585)	-
Efectivo neto provisto por las actividades financieras	<u>6,698,111</u>	<u>6,853,194</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades financieras:</b>		
Obligaciones financieras netas	(137,849,759)	(159,555,933)
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	-
Otras obligaciones	110,000,000	-
Efectivo neto usado en las actividades financieras	<u>(27,849,759)</u>	<u>(159,555,933)</u>
<b>Aumento (disminución) neto del efectivo</b>	<b>88,787,664</b>	<b>(28,684)</b>
Saldo del efectivo al inicio del año	<u>249,407,399</u>	<u>249,436,083</u>
Saldo del efectivo al final del año	<u>L 338,195,063</u>	<u>L 249,407,399</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros.

**ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A.  
(ODEF, FINANCIERA, S. A.)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

---

**Nota 1 - Información General**

Historia de la Compañía: La Organización de Desarrollo Empresarial Femenino Financiera, S.A., (ODEF Financiera, S.A.), fue constituida mediante instrumento número 78-2008, inscrita en el Registro de la Propiedad con el No. 59 del Tomo 538, el 18 de febrero de 2008, de conformidad con las leyes de la República de Honduras, como una Institución Financiera. Autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para operar como sociedad financiera mediante resolución No 092/22-01- 2008, bajo la denominación social de Organización de Desarrollo Empresarial Femenino Financiera, S.A., (ODEF Financiera, S.A.), regida por la Ley del Sistema Financiero.

El domicilio legal es la Ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, pudiendo establecer y cerrar agencias u otros medios de prestación de servicios financieros en cualquier lugar del país de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes y su duración es por tiempo indefinido.

La actividad principal de la Financiera es proporcionar asistencia financiera con el objetivo de promover el bienestar económico y social de las personas, con énfasis en el sector de la micro, pequeña y mediana empresa en Honduras, apoyando financieramente a este sector de la economía de conformidad con lo establecido en la Ley del Sistema Financiero vigente y las resoluciones, normas y reglamentos que emita en su oportunidad el Banco Central de Honduras y la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

**Nota 2 - Principales Políticas de Contabilidad**

**Bases para la preparación de los Estados Financieros**

Los presentes estados financieros han sido preparados por ODEF Financiera, S.A. de acuerdo con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) de acuerdo con interpretaciones y normativa emitida por la Comisión que son de aplicación para el sistema financiero.

Las Principales Políticas Contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por la Financiera en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

a. Unidad monetaria y moneda funcional

Los registros contables se mantienen en Lempiras (L), moneda funcional de la Financiera y de curso legal en la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas a base de subasta, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

**ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A.  
(ODEF, FINANCIERA, S. A.)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

<b>Fecha</b>	<b>Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)</b>	<b>Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)</b>
Al 31 de diciembre de 2021	24.3454	24.5158
Al 31 de diciembre de 2020	24.1141	24.2829

b. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.

c. Disponibilidades

La Financiera prepara sus flujos de efectivo bajo el método directo, para propósitos del estado de flujos de efectivo, la Financiera considera los Bonos del Banco Central de Honduras y Secretaría de Finanzas con vencimiento a la vista e inversiones en certificados de depósitos con un vencimiento no mayor de tres meses como equivalentes de disponibilidades.

Las disponibilidades incluyen efectivo disponible en caja, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales y con otras instituciones financieras nacionales y extranjeras, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable.

d. Inversiones financieras

Incluye inversiones en certificados y bonos que se registran al costo de adquisición. Las inversiones en bonos del Gobierno de la Republica de Honduras adquiridos con descuentos son registrados al momento de la compra al costo de adquisición y posteriormente al costo amortizado. Los intereses se registran sobre la base de lo devengado.

Los intereses ganados de inversiones en certificados y bonos son informados como ingresos por intereses en el estado de resultado y son registrados en base a lo devengado.

e. Préstamos e intereses para cobrar (neto)

Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. La Financiera ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en cuanto al registro de los préstamos y a la constitución de reservas que establecen los siguientes porcentajes clasificados por categoría:

**ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A.  
(ODEF, FINANCIERA, S. A.)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

---

Las categorías de clasificación son las siguientes:

Categoría I (Créditos buenos)

Categoría II (Especialmente mencionados)

Categoría III (Crédito bajo norma)

Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)

Categoría V (Créditos de pérdida)

Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal, más los intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para préstamos e intereses de dudosa recuperación. La reserva para préstamos e intereses de dudosa recuperación es determinada de acuerdo con las disposiciones de clasificación de créditos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual periódicamente revisa y aprueba los criterios utilizados, así como el nivel de estimaciones adquiridas. Los ajustes a las reservas requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; se registran de acuerdo con las notificaciones respectivas con cargo a los resultados del año o a utilidades no distribuidas.

Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

El saldo de esta estimación es una cantidad que la administración de la Financiera considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos por cobrar; la cual se establece para grandes deudores comerciales con base en el comportamiento de pago, capacidad de pago y disponibilidad de garantías del deudor y para los créditos de pequeños deudores comerciales, con base en el análisis de morosidad de pago de las cuotas y la disponibilidad de garantías del deudor y para créditos de consumo y de vivienda con base en un análisis de morosidad.

Los préstamos que la Administración considera incobrables son cancelados contra la reserva de préstamos. Los préstamos recobrados previamente castigados se acreditan como otros ingresos en los resultados del período.

Las normas para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia, emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, establecen que la constitución de reservas sobre préstamos; se realizará en base a los siguientes porcentajes:

\*\*\*\*\*

**ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A. (ODEF, FINANCIERA, S. A.)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Al 31 de diciembre 2021 la Financiera realizó la clasificación de su cartera de acuerdo con las resoluciones de las Circulares No.011/2020 y No.012/2020, emitidas por la Comisión para la constitución de reservas, que establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

RESERVA 2021 (Circular No.011/2020 y No.012/2020)																			
CATEGORIA	GRANDES DEUDORES COMERCIALES			PEQUEÑOS DEUDORES COMERCIALES			MICROCRÉDITO OTRAS GARANTÍAS	MICROCRÉDITO CON GARANTÍA SOBRE DEPÓSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCIÓN, GARANTÍA RECÍPROCA O CONTRA GARANTÍAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES DE PRIMER ORDEN	GRANDES DEUDORES AGROPECUARIOS 1/		MEDIANOS Y PEQUEÑOS DEUDORES AGROPECUARIOS		CRÉDITOS DE CONSUMO			CRÉDITOS DE VIVIENDA			
	CON GARANTÍA HIPOTECARIAS SOBRE BIENES INMUEBLES	CON GARANTÍAS DE DEPÓSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCIÓN, GARANTÍA RECÍPROCA O CONTRA GARANTÍAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN	CON OTRAS GARANTÍAS	CON GARANTÍA HIPOTECARIA SOBRE BIENES INMUEBLES	CON GARANTÍAS DE DEPÓSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCIÓN, GARANTÍA RECÍPROCA Y/O CONTRA GARANTÍAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN	CON OTRAS GARANTÍAS			CON GARANTÍAS DE DEPÓSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCIÓN, GARANTÍA RECÍPROCA Y/O CONTRA GARANTÍAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN Y GARANTÍAS HIPOTECARIAS SOBRE BIENES INMUEBLES	CON OTRAS GARANTÍAS	CON GARANTÍAS DE DEPÓSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCIÓN, GARANTÍA RECÍPROCA Y/O CONTRA GARANTÍAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN Y GARANTÍAS HIPOTECARIAS SOBRE BIENES INMUEBLES	CON OTRAS GARANTÍAS	CRÉDITOS DE CONSUMO > 30 DIAS	PARA EDUCACIÓN CON GARANTÍAS RECÍPROCAS/ HIPOTECARIAS	OTORGADOS MEDIANTE TARJETAS DE CRÉDITO	CRÉDITOS DE CONSUMO < 30 DIAS	CON GARANTÍA HIPOTECARIA SOLAMENTE	CON GARANTÍA HIPOTECARIA MÁS GARANTÍAS SOBRE DEPÓSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCIÓN, GARANTÍAS RECÍPROCAS O CONTRA GARANTÍAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN	
I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.00%	0.00%	N/A	1.00%	N/A	N/A
I-A	0.50%	0.00%	0.50%	0.50%	0.00%	0.50%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0.50%	N/A	0.00%	0.00%
I-B	0.75%	0.00%	0.75%	0.75%	0.00%	1.00%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1.00%	N/A	0.75%	0.00%
II	4.00%	0.00%	4.00%	4.00%	0.00%	4.00%	5.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	5.00%	0.00%	5.25%	5.00%	3.00%	3.00%

**ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A. (ODEF, FINANCIERA, S. A.)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

RESERVA 2021 (Circular No.011/2020 y No.012/2020)																		
CATEGORIA	GRANDES DEUDORES COMERCIALES			PEQUEÑOS DEUDORES COMERCIALES			MICROCR EDITO OTRAS GARANTIAS	MICROCR EDITO OTRAS GARANTIAS	GRANDES DEUDORES AGROPECUARIOS 1/		MEDIANOS Y PEQUEÑOS DEUDORES AGROPECUARIOS		CRÉDITOS DE CONSUMO				CRÉDITOS DE VIVIENDA	
	CON GARANTIA HIPOTECARIAS SOBRE BIENES INMUEBLES	CON GARANTIAS DEPOSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCION, GARANTIA RECIPROCA O CONTRA GARANTIAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN	CON OTRAS GARANTIAS	CON GARANTIA HIPOTECARIA SOBRE BIENES INMUEBLES	CON GARANTIAS DEPOSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCION, GARANTIAS RECIPROCAS Y/O CONTRA GARANTIAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN	CON OTRAS GARANTIAS			CON GARANTIAS DEPOSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCION, GARANTIAS RECIPROCAS Y/O CONTRA GARANTIAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN Y GARANTIAS HIPOTECARIAS SOBRE BIENES INMUEBLES	CON OTRAS GARANTIAS	CON GARANTIAS DEPOSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCION, GARANTIAS RECIPROCAS Y/O CONTRA GARANTIAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN Y GARANTIAS HIPOTECARIAS SOBRE BIENES INMUEBLES	CON OTRAS GARANTIAS	CRÉDITOS DE CONSUMO > 30 DIAS	PARA EDUCACION CON GARANTIAS RECIPROCAS/ HIPOTECARIAS	OTORGADOS MEDIANTE TARJETAS DE CRÉDITO	CRÉDITOS DE CONSUMO < 30 DIAS	CON GARANTIA HIPOTECARIA SOLAMENTE	CON GARANTIA HIPOTECARIA MÁS GARANTIAS SOBRE DEPOSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCION, GARANTIAS RECIPROCAS O CONTRA GARANTIAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN
III	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	15.00%	25.00%	15.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	20.00%	20.00%
IV	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	50.00%	60.00%	60.00%	N/A	60.00%	50.00%	50.00%	
IV-A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	60.00%	N/A	N/A	N/A	
IV-B	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	80.00%	N/A	N/A	N/A	
V	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	70.00%	70.00%

**ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A. (ODEF, FINANCIERA, S. A.)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Al 31 de diciembre 2020 la Financiera realizó la clasificación de su cartera de acuerdo con la resolución GES No 219/19-10-2018 emitida por la Comisión para la constitución de reservas, establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

RESERVA 2019 (Circular No.022/2018 - RESOLUCIÓN GES No.919/19-10-2018)																	
CATEGORIA	GRANDES DEUDORES COMERCIALES			PEQUEÑOS DEUDORES COMERCIALES			CRÉDITOS AGROPECUARIOS					CRÉDITO DE CONSUMO			CRÉDITO DE VIVIENDA		
	CON GARANTÍA HIPOTECARIAS SOBRE BIENES INMUEBLES	CON GARANTÍAS DEPOSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCIÓN, GARANTÍA RECÍPROCA O CONTRA GARANTÍAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN	CON OTRAS GARANTÍAS	CON GARANTÍA HIPOTECARIA SOBRE BIENES INMUEBLES	CON GARANTÍAS DEPOSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCIÓN, GARANTÍA RECÍPROCAS Y/O CONTRA GARANTÍAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN	CON OTRAS GARANTÍAS	MICROCRÉDITO OTRAS GARANTÍAS	MICROCRÉDITO CON GARANTÍA SOBRE DEPOSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCIÓN, GARANTÍA RECÍPROCA O CONTRA GARANTÍAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES DE PRIMER ORDEN	CON GARANTÍA HIPOTECARIAS SOBRE BIENES INMUEBLES	CON GARANTÍAS DEPOSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCIÓN, GARANTÍA RECÍPROCAS Y/O CONTRA GARANTÍAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN	CON OTRAS GARANTÍAS	CRÉDITOS DE CONSUMO > 30 DIAS	PARA EDUCACIÓN CON GARANTÍAS RECÍPROCAS/ Hipotecarias	OTORGADOS MEDIANTE TARJETAS DE CRÉDITO	CRÉDITOS DE CONSUMO < 30 DIAS	CON GARANTÍA HIPOTECARIA SOLAMENTE	CON GARANTÍA HIPOTECARIA MÁS GARANTÍAS SOBRE DEPOSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCIÓN, GARANTÍAS RECÍPROCAS O CONTRA GARANTÍAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN
I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.00%	0.00%	N/A	1.00%	N/A	N/A
I-A	0.50%	0.00%	0.50%	0.50%	0.00%	0.50%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0.50%	N/A	0.00%	0.00%
I-B	0.75%	0.00%	0.75%	0.75%	0.00%	1.00%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1.00%	N/A	0.75%	0.00%
II	4.00%	0.00%	4.00%	4.00%	0.00%	4.00%	5.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	5.00%	0.00%	5.25%	5.00%	3.00%	3.00%
III	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	15.00%	15.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	20.00%	20.00%
IV	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	N/A	60.00%	50.00%	50.00%
IV-A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	60.00%	N/A	N/A	N/A
IV-B	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	80.00%	N/A	N/A	N/A
V	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	70.00%	70.00%

**ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A.  
(ODEF, FINANCIERA, S. A.)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

---

f. Cuentas por cobrar

La Financiera reconoce subgrupo de cuentas por cobrar los importes de beneficios por cobrar originados de acuerdos entre la entidad y terceros como compradores o usuarios de un servicio u otros similares. Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio de la Financiera, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran al costo.

g. Activos mantenidos para la venta (Neto)

Los Activos Mantenidos para la Venta bienes muebles e inmuebles que la Financiera recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Valuadores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, neto de los descuentos contenidos en la normativa vigente sobre la evaluación y clasificación de cartera crediticia, c) Al consignado en el remate judicial y d) Al 60% del saldo de capital del crédito. Estos bienes son vendidos con aprobación previa del Consejo de Administración de la Financiera en forma directa al público en general, y a sus directores, accionistas principales y partes relacionadas mediante subasta pública. Si la Financiera no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No. 180/06-02-2012 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La Financiera dispone de un plazo de dos (2) años contados a partir de su adquisición para liquidarlos, caso contrario el valor de estos activos se castiga progresivamente durante un período de tres (3) años.

El importe en superávit por venta de bienes adjudicados es producto de la venta de activos con financiamiento otorgado por la institución, el cual es disminuido con aplicación a las cuentas de resultados correspondientes, en la medida que dichas ganancias se hagan efectivas de acuerdo con lo cobrado en cada período al deudor conforme el Artículo 17, inciso "b" del reglamento de activos eventuales.

h. Propiedades, mobiliario y equipo (Neto)

Las Propiedades, mobiliario y equipo están registradas al costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas. Los costos posteriores son incluidos en la suma registrada del activo o son reconocidos como un activo separado, lo que sea apropiado, solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán a la Financiera y el costo de la partida puede ser medida razonablemente. Todas las otras reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultados durante el ejercicio en el que son incurridas.

**ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A.  
(ODEF, FINANCIERA, S. A.)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

---

La depreciación es calculada mediante los métodos de línea recta a lo largo de su vida útil estimada. La vida útil de los activos es la siguiente:

Edificio	40 años
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de informática	3 años
Vehículo	5 años
Instalaciones	10 años

Las ganancias y pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la desapropiación y el valor en libros. Éstas son incluidas en el estado de resultados cuando son pagados en efectivo, si es por medio de financiamiento se registran en una cuenta patrimonial y posteriormente se registran a resultados a largo de la vida del préstamo.

i. Arrendamientos

La Financiera maneja contratos de arrendamientos operativos, los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta (u otra base utilizada, cuando sea más apropiada) a lo largo del período de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el período en el cual la terminación del contrato ocurre.

j. Otros activos (Software)

Los otros activos incluyen Software de computadora son capitalizadas sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada, a 5 años.

Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de software para computadora son reconocidos como gasto cuando son incurridos. Los costos que están asociados directamente con la producción de productos de software identificables y únicos controlados por la institución financiera, y que generarán, probablemente, beneficios económicos que superan a los costos en un lapso mayor a un año, son reconocidos como activos intangibles. Los costos directos incluyen costo de los empleados que trabajan en el desarrollo del software y gastos generales que permiten ser atribuidos directamente a la preparación del activo para su uso.

Los costos de desarrollo de software para computadora reconocidos como activos son amortizados utilizando el método de línea recta a lo largo de su vida útil.

k. Depósitos

Los depósitos de ahorro y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.

**ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A.  
(ODEF, FINANCIERA, S. A.)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

---

**l. Obligaciones bancarias**

Las obligaciones financieras (préstamos por pagar) son reconocidas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida. Subsecuentemente, los préstamos son reconocidos al costo amortizado.

**m. Indemnizaciones a empleados**

De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, la Financiera tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No. 120 del Código del Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores pueden llegar a serles pagadas en su totalidad en caso de despido sin causa justificada por el equivalente a un mes de salario por cada año trabajado hasta un máximo de 25 de años, en un 75% en el caso de muerte natural del empleado después de 6 meses de laborar para la Compañía, y en un 35% para los empleados que hayan laborado continuamente por más de 15 años en la compañía y que decidan retirarse voluntariamente. La Financiera tiene como política pagar de acuerdo con lo estipulado por la Ley; los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el período en que se efectúan.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No.144/19-02-2018 y No.1378/08-09-2009, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%.

De acuerdo a la ley Marco del sistema de protección Social mediante reforma del artículo 36 de las inversiones del Régimen de aportaciones privadas numeral 5, en el caso de despido justificado, es decir, cuando la causa que motiva la terminación de la relación laboral, es cualquiera de las enunciadas en el Artículo, 112 del código del trabajo, el empleador pagará al trabajador al cesar en su puesto de trabajo el reajuste de la reserva laboral bajo la modalidad de prima por antigüedad hasta completar el 4% estipulado en la ley Marco desde el cuatro de septiembre del dos mil quince.

**n. Impuesto sobre la renta**

El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período. En caso de que la Financiera obtenga pérdidas se procederá a seguir los procedimientos de la ley fiscal local.

**ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A.  
(ODEF, FINANCIERA, S. A.)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

---

o. Ingreso y gasto de intereses

Los ingresos por intereses sobre préstamos y los gastos por intereses sobre depósitos y otros se registran bajo el método de lo devengado. La contabilización de intereses sobre créditos en mora se suspende cuando los préstamos por cobrar se encuentran en mora por un período de tres meses consecutivos, registrándose en una cuenta de orden para su control.

La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora, 90 días después del vencimiento para créditos contratados a un sólo pago de capital e intereses, y cuando los préstamos son calificados en las categorías de riesgo IV - Créditos de dudosa recuperación y V - Créditos de pérdida; además, los intereses no cobrados previamente registrados como ingresos, cuando los préstamos por cobrar se clasifican en estado de suspensión de intereses, son reversados como ingresos no recibidos.

Los intereses reversados y los suspendidos se controlan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses que son efectivamente cobrados.

p. Ingreso por comisiones

La Financiera reconoce los ingresos por comisiones en el momento en que sean efectivamente percibidos. Cuando las comisiones son deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo concedido, estas son amortizadas durante la vigencia de este, reconocidas como ingreso en el momento en que se efectúe el pago de la cuota correspondiente, debiendo hacer su reconocimiento inicial en cuentas de pasivo, la cual ha de disminuir en la medida que el deudor cancela sus cuotas y el reconocimiento posterior en cuentas de resultado.

q. Partes relacionadas

La Financiera considera como relacionadas a) Personas naturales o sociedad, que guarden relación con las instituciones financieras por propiedad directa o indirecta o por gestión ejecutiva; b) Las partes relacionadas que tengan vínculos por relación conyugal o parentesco dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, con los socios o administradores de las instituciones financieras, y, c) Las personas naturales que ejerzan o puedan ejercer control o influencia significativa en las instituciones financieras, de conformidad con los términos del artículo del reglamento.

r. Superávit pagado

Este superávit de capital es producto de la venta de acciones de la Financiera, por un precio mayor al nominal.

s. Uso de estimaciones

Los estados financieros son preparados de conformidad con normas procedimientos,

**ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A.  
(ODEF, FINANCIERA, S. A.)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

---

prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se presentan en nota y, en consecuencia, incluyen montos que están basados en el mejor estimado y juicio de la administración. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones. Los estimados hechos por la administración, incluyen, entre otros, estimación para cuentas de cobro dudoso, vida útil de mobiliario y equipo, amortización de activos eventuales.

t. Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Financiera tiene una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación, y son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

u. Activos financieros

La Financiera, reconoce como activos financieros las Disponibilidades, Inversiones Financieras, Préstamos, Descuentos y Negociaciones y Cuentas por cobrar.

I. Activos financieros a costo amortizado

ODEF Financiera, S. A., reconoce un activo financiero al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes: El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

II. Efectivo y equivalentes de efectivo (Disponibilidad).

La Financiera prepara sus flujos de efectivo bajo el método directo, para propósito del estado de flujos de efectivo, la Financiera considera los Bonos del Banco Central de Honduras y secretaria de Finanzas con vencimiento a la vista e inversiones en certificados de depósitos con un vencimiento no mayor de tres meses como equivalentes de efectivo.

III. Cuentas por cobrar

La Financiera reconoce como cuentas por cobrar los importes de beneficios originados de acuerdos entre la entidad y terceros como compradores o usuarios de un servicio u otros similares, adicionales valores a compensar a favor de otros emisores por las operaciones que efectúan los clientes.

IV. Baja de Activos y Pasivos Financieros

Los activos financieros son dados de baja cuando la Financiera pierde el control de los

**ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A.  
(ODEF, FINANCIERA, S. A.)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

---

derechos contractuales en los que está incluido dicho activo. Esto ocurre cuando la Financiera ha realizado los derechos a percibir los beneficios especificados en el contrato, o bien cuando estos han expirado o han sido cedidos a un tercero. Los pasivos financieros son dados de baja cuando éstos se hayan realizado.

### **Nota 3 - Administración de Riesgo**

En esta sección ODEF Financiera, S.A. detalla el manejo de la exposición de los principales riesgos a los cuales se encuentra expuesta y las estrategias definidas para su manejo.

#### **3.1 Riesgo de Crédito**

Es aquel ligado a una operación crediticia directa o indirecta y que supone la posibilidad de incumplimiento del prestatario o de sus garantes. Es decir, que no se efectúe el pago pactado dentro del plazo predeterminado; o, efectuarlo con posterioridad a la fecha en que estaba programado, así como, en distintas condiciones a las pactadas en el contrato. Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio para la Financiera consisten primordialmente en depósitos en bancos nacionales que devengan intereses y en préstamos otorgados también en territorio nacional.

La exposición al riesgo de crédito es administrada a través de análisis periódicos apoyados en estudios de series de tiempo, estadísticas descriptivas y estadística inferencial, estos análisis hacen posible la gestión del riesgo mediante evaluaciones de la cartera que incluyen la situación del nivel de riesgo por medio de la matriz de riesgo de crédito, calidad de la cartera, refinanciamientos, análisis de cosechas, proyecciones de reserva, zonas de alto riesgo, concentraciones e indicadores de alerta temprana.

Los resultados de los análisis muestran que, al cierre del 2021, la Matriz de riesgo crediticio resultó con nivel de riesgo medio, quedando las variables de castigos e incumplimiento en la primera cuota con nivel de riesgo alto, la productividad de los asesores de crédito y el indicador de refinanciamientos en nivel de riesgo medio y los PAR, es el indicador de cartera en ejecución judicial y activos eventuales en nivel de riesgo bajo.

Las agencias que generaron más del 50% en la participación de la mora fueron: San Luis Comayagua, Cofradía, Calpules, Choloma, Metrocentro, Villanueva, El Progreso y Roatán. Dentro de la concentración de la cartera de crédito esta muestra niveles de riesgo bajos.

#### **3.2 Riesgo de Mercado**

De acuerdo con la definición de la norma 194/2011 este riesgo incluye el monitoreo de las tasas de interés y el factor cambiario. La presente sección contiene las principales actividades realizadas en la administración del riesgo.

**ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A.  
(ODEF, FINANCIERA, S. A.)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

---

Riesgo de tasas de interés es el riesgo que se corre debido a las variaciones de la tasa de interés, por lo cual al hablar de riesgo de interés hacemos referencia a la eventualidad de que, al producirse cambios en dicha tasa, la composición de activos y pasivos de la entidad se modifique de tal manera que puedan afectar negativamente a su situación económica. De los resultados al cierre de diciembre se obtuvo que, si la tasa de interés aumentara en 1%, ODEF Financiera dejaría de recibir en un año el 3.59% de utilidades, equivalente a L48.54 millones, debido a que el activo tarda casi cuatro años en variar la tasa, en cambio el pasivo puede ajustar la tasa más rápidamente. Si la tasa de interés aumentara en 1% para activos y pasivos el capital de ODEF disminuiría en 1.90%, y si la tasa de interés bajara para activos y pasivos el capital de ODEF aumentaría en 1.90%. Por último, si la tasa de interés aumenta en 1% el patrimonio de ODEF Financiera en valor de mercado se reduciría en L 465 mil.

El riesgo cambiario se define como la variabilidad de los valores de los activos, pasivos o ingresos en términos reales, y de la moneda nacional o de referencia para la empresa como consecuencia de variaciones no anticipadas del tipo de cambio, mientras que el nivel de exposición cambiaria se refiere a aquello que se encuentra sujeto a este riesgo, esto es, a la sensibilidad de aquellos a tales fluctuaciones cambiarias. Por tanto, el riesgo cambiario depende, por un lado, de la intensidad de las fluctuaciones del tipo de cambio que, a su vez, está en función de la volatilidad asociada a las divisas y, por otro, del grado de exposición de la empresa a esas fluctuaciones. Los resultados de la evaluación a diciembre 2021 indican que con un nivel de confianza del 99% la máxima ganancia o pérdida que se podría ver en un día por variaciones del tipo de cambio podría llegar a ser hasta L13,265.30 y la máxima pérdida de valor en un mes (tomando como referencia 22 días hábiles) dadas las variaciones en la posición por el tipo de cambio equivalen a L 62,219.77. El riesgo cambiario al cual se encuentra expuesto la institución es un nivel de riesgo bajo (0.38%), esto se debe a que el promedio de las cotizaciones en dólares del país ha variado relativamente poco en los últimos años (0.03446%).

### **3.3 Riesgo de Liquidez**

De acuerdo con la circular CNBS No. 006/2019 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) emitida el 27 de junio del 2019, se define como la probabilidad de no cumplir, ya sea en monto, en plazo o ambos factores, con sus obligaciones contractuales o contingentes, lo que hace que este riesgo exista incluso bajo condiciones benignas del mercado, por cuanto existe la posibilidad de que dichas condiciones se deterioren, ya sea a nivel sistémico como específico.

Para poder garantizar que este tipo de riesgos no afecten el buen funcionamiento de las instituciones financieras del país, se ha requerido por parte de la CNBS que se implemente un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) que sea capaz de identificar, medir, controlar y dar seguimiento al mismo.

**ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A.  
(ODEF, FINANCIERA, S. A.)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Las normas de riesgo de liquidez, Resolución GES No. 540/24-06-2019, Capítulo III, Artículo 15.- Ratio de cobertura de liquidez (RCL) establecen: que la institución deberá calcular diariamente el RCL y no podrá ser inferior a cien por ciento y deberá calcularse y cumularse en moneda nacional y extranjera. Al cierre de diciembre el Ratio de cobertura de liquidez en moneda nacional dio como resultado 199.52%, en cuanto al RCL de forma combinada reflejó un porcentaje de 200.8%, quedando dentro del límite establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). Además, según las proyecciones y los montos disponibles en las líneas de crédito se concluye que no existen indicios de que la Institución enfrente una crisis de liquidez a corto o mediano plazo.

**3.4 Riesgo de solvencia patrimonial**

De acuerdo con el artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución GE No. 992/16-12-2016, y con el objeto de mantener constantemente su solvencia, la Financiera ha establecido como límite mínimo un 15%, siendo más estricto que lo requerido por la CNBS (10% + 3% reserva).

Para calcular la adecuación del capital, la Financiera utiliza un índice establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios de la Financiera con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100%, 120%, 150% y 175%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, el índice de adecuación de capital es el siguiente:

<u>Adecuación de Capital</u>	<u>2021</u>	<u>Cifras Correspondientes al 2020</u>
A.I Subtotal Capital Primario	L283,061,800	L 173,061,800
A.II Subtotal Capital Complementario	88,668,318	59,017,373
Total, Recursos de Capital	371,730,118	232,079,173
B.I Subtotal ponderados con 0% de riesgo	-	-
B.II Subtotal ponderados con 10% de riesgo	19,902,724	8,648,562
B.III Subtotal ponderados con 20% de riesgo	-	-
B.IV Subtotal ponderados con 50% de riesgo	123,055,523	122,840,565
B.V Subtotal ponderados con 100% de riesgo	899,140,526	1,261,857,359
B.VI Subtotal ponderado con 120% de riesgo	4,230,034	6,549,175
B.VII Subtotal ponderado con 150% de riesgo	-	-
B.VIII Subtotal ponderados con 175% de riesgo	-	-
Total Activos Ponderados por Riesgo	1,046,328,807	1,399,895,661

**ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A.  
(ODEF, FINANCIERA, S. A.)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

<u>Adecuación de Capital</u>	<u>2021</u>	<u>Cifras Correspondientes al 2020</u>
Relación (Recursos de Capital / Activos Ponderados) %	35.53%	16.58%
Suficiencia de Capital	L267,097,237	L98,089,391

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Financiera muestra un índice de adecuación de capital de 35.53 y 16.58 respectivamente; por lo tanto, cumple con los requerimientos mínimos de capital a los cuales está sujeto.

### **3.5 Riesgo Operacional y Controles Internos**

De acuerdo con la circular CNBS No. 195/2011, se define como la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información, la infraestructura o eventos externos. Se incluye el riesgo legal, pero se excluye el riesgo estratégico y de reputación. Toda institución financiera, de acuerdo con su tamaño y sofisticación, así como la naturaleza, características y complejidad de sus operaciones y los productos que ofrece, asume riesgos operativos y por lo que dentro de su proceso de gestión se debe evaluar este riesgo. Para la gestión del riesgo operativo la CNBS ha definido cuatro factores de riesgo: recursos humanos, procesos internos, tecnología y eventos externos. Además, define siete categorías de riesgo para la clasificación de los eventos de riesgo identificados en el proceso de gestión de riesgo operativo. La evaluación del riesgo operativo al cierre del 2021 dio como resultado un nivel de riesgo medio, lo que responde a la efectividad de los mecanismos y controles implementados por la institución con el fin de mitigar la probabilidad de materialización del riesgo operativo.

En el 2021 se registraron 1,507 eventos relacionados al riesgo operativo de los cuales 1,463 son materializados y 44 son de pérdida. Los eventos de pérdida se refieren a faltantes de caja y bóveda los cuales se tuvo una recuperación del 100%. En general el nivel de riesgo operativo en el 2021 fue bajo.

### **3.6 Riesgo Legal**

De acuerdo con la circular CNBS No.194/2011, se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de normas legales, errores u omisiones, disposiciones reglamentarias y de código de conducta o normas éticas. De igual manera el riesgo legal puede derivarse de situaciones de orden jurídico que afecten la titularidad o la disponibilidad de los activos, en detrimento de su valor. Esto incluye las normas para la prevención y detección del uso indebido de los servicios y productos financieros en el lavado de activos.

**ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A.  
(ODEF, FINANCIERA, S. A.)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

La gestión de riesgo legal busca que las actividades que se llevan a cabo en la Institución se rijan dentro de un marco normativo y jurídico, para disminuir el riesgo de tener resoluciones desfavorables o la aplicación de multas o sanciones por incumplimiento a regulaciones y leyes.

**Principales Indicadores Financieros**

Los principales indicadores financieros al 31 de diciembre, estaba formado como sigue:

	<u>2021</u>	<u>Cifras Correspondientes al 2020</u>
Índice de morosidad	3.92%	7.87%
Índice de adecuación de capital	35.53%	16.58%
Índice de créditos a partes relacionadas	0.86%	2.14%
Calce moneda extranjera	4.45%	5.51%
Rendimiento sobre el patrimonio (ROE)	8.66%	(6.12%)
Rendimiento sobre activos reales Promedio (ROA)	1.69%	(0.84%)
Ratio de cobertura de liquidez (RCL)	171.26%	125.32%
Suficiencia de reservas	L 61,708,784	L 41,351,991

**Otros Indicadores Financieros**

Otros indicadores financieros relativos al 31 de diciembre, estaba formado como sigue:

**Vulnerabilidad Patrimonial**

	<u>2021</u>	<u>Cifras Correspondientes al 2020</u>
Cartera en mora >90 días	L 52,176,457	L 126,515,387
Créditos en cobro judicial	4,085,137	14,887,205
Provisión para cartera de créditos	(111,386,339)	(131,692,297)
Total, Patrimonio	L 379,883,867	L 241,760,091
Resultado	(14.51) %	4.02%

**Índice de Morosidad Bruta**

	<u>2021</u>	<u>Cifras Correspondientes al 2020</u>
10% créditos reestructurados	L 35,889,866	L 52,787,365
Créditos en mora >90 días	52,176,457	126,515,387
Créditos en cobro judicial	4,085,137	14,887,205
=Cartera improductiva	L 92,151,460	L 194,189,957
Cartera de crédito bruta	L 1,423,803,320	L 1,562,391,542
Resultado	6.47%	12.43%

**ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A.  
(ODEF, FINANCIERA, S. A.)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**Indicé de Activos Líquidos /Captaciones del Público**

	<u>2021</u>	<u>Cifras Correspondientes al 2020</u>
Disponibilidades	L 338,195,063	L 249,407,399
Inversiones negociables y disponibles	17,251,252	11,574,768
Activos líquidos	L 355,446,315	L 260,982,167
Captaciones del público	L 839,192,692	L 894,827,985
Resultado	42.36%	29,17%

**Cobertura de cartera de crédito improductiva**

	<u>2021</u>	<u>Cifras Correspondientes al 2020</u>
Cartera improductiva	L 92,151,460	L 194,189,956
Estimación de incobrables	111,386,339	131,692,297
% de cobertura	120.87%	67,82%

**Nota 4 - Estimaciones Contables Importantes y Criterios para Aplicar las Políticas Contables**

ODEF Financiera S.A. realiza estimaciones y presunciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente ejercicio financiero. Las estimaciones y criterios son evaluados continuamente y están basados en experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que, conforme a las circunstancias observadas, se consideran razonables.

ODEF Financiera S.A. evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, ODEF Financiera S.A. aplica los criterios definidos en las Normas de Evaluación y Clasificación, GES No. 209/08-05- 2020 “Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia” y GES No.210/08-05- 2020 “Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario”.

**Nota 5 - Disponibilidades**

El disponible al 31 de diciembre, estaba formado como sigue:

	<u>2021</u>	<u>Cifras Correspondientes al 2020</u>
Caja	L 52,383,912	L 48,576,209
Banco moneda nacional 1)	282,256,860	195,057,668
Banco moneda extranjera 2)	3,554,291	5,773,522
	L 338,195,063	L 249,407,399

**ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A.  
(ODEF, FINANCIERA, S. A.)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

---

1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los depósitos en bancos del interior (en moneda nacional y extranjera), incluyen inversiones obligatorias en moneda nacional en el Banco Central de Honduras para poder cubrir requerimientos de encaje por L81,626,807 y L110,451,782 respectivamente. Estas inversiones devengan una tasa de interés anual de 3% y 2.875% respectivamente y su vencimiento es a la vista.

2) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro incluye saldos en dólares estadounidenses por el monto de L3,554,291 (US\$ 146,133) y de L5,773,522 (US\$232,734)

#### Encaje Legal

Moneda Nacional – Mediante Resolución N° 263-8/2020 Sesión N° 3853 del 28 de agosto 2020, el Banco Central de Honduras estableció que, para los recursos captados del público en moneda nacional, el requerimiento de encaje será de doce por ciento (12.0%) y el de inversiones obligatorias de cinco por ciento (5.0%).

Mediante Resolución No.264-08/2020, se estableció que el 3% de las inversiones obligatorias podrán ser mantenidas en numeral 1:

Cuentas de inversión de registro contable: Hasta el tres por ciento 3% con flujo neto acumulado del valor total garantizado de los créditos nuevos otorgados a los sectores productivos prioritarios que estén respaldados por el fondo de garantía para la reactivación de las MiPymes afectadas por la pandemia, provocadas por el COVID19. El flujo neto se calculará como el valor total garantizado y desembolsado menos los abonos de capital de cada préstamo nuevo otorgado entre el 24 septiembre 2020 y el 29 diciembre 2021 por las instituciones del sistema financiero; las que remitirán a la CNBS, por el medio y plazo que esta designe, el registro de estas operaciones para los fines pertinentes. Una vez que las instituciones del sistema financiero hayan alcanzado el tres por ciento (3%) mencionado en este inciso, las recuperaciones de capital de los créditos otorgados bajo la modalidad deberán computarse con el inciso a) de este numeral, para cumplir con el requerimiento vigente de las inversiones obligatorias en moneda nacional

Moneda Extranjera – Mediante Resolución N° 263-08/2020 Sesión N°.3853 del 28 de agosto 2020, del Banco Central de Honduras estableció que, para los recursos captados del público en moneda extranjera, el requerimiento de encaje será de doce por ciento (12.0%) y el de inversiones obligatorias se establece en doce por ciento (12.0%). Así mismo, el requerimiento de encaje adicional en inversiones líquidas en instituciones financieras del exterior de primer orden se redujo a cero por ciento (0.0%).

El encaje en moneda nacional y extranjera es constituido, en su totalidad, con depósitos a la vista en el Banco Central de Honduras y deberá mantenerse un monto mínimo diario equivalente al 80% del mismo.

La reserva de encaje está constituida totalmente en el Banco Central de Honduras (BCH), en forma de depósitos a la vista en moneda nacional y/o moneda extranjera o en títulos valores emitidos por éste en las mismas monedas.

**ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A.  
(ODEF, FINANCIERA, S. A.)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

El Encaje en Moneda Nacional correspondiente a la catorcena del 19 de diciembre del 2019 al 1 de enero del 2020, fue constituido con depósitos en BCH; 9% en cuenta de encaje y un 3% en Inversiones del BCH en Moneda Nacional. En Moneda Extranjera, el encaje fue constituido con depósito en BCH; 12% en cuenta de encaje y 12% en inversiones en BCH, de acuerdo a los establecido Mediante Resolución No. 263-08/2020 Sesión No.3853 del 28 de agosto 2020.

**Nota 6 - Inversiones Financieras**

Las inversiones financieras al 31 de diciembre estaban formadas como sigue:

	<u>2021</u>	<u>Cifras Correspondientes al 2020</u>
Inversiones en acciones <sup>1)</sup>	L 400,000	L 400,000
Inversiones a plazo <sup>2)</sup>	48,555,135	47,501,521
	<u>L 48,955,135</u>	<u>L 47,901,521</u>

<sup>1)</sup>Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 las inversiones que ODEF Financiera mantiene, corresponden a inversiones en Confianza FGR, S.A. por un monto de L400,000 con un porcentaje de participación de 0.074%.

<sup>2)</sup>Al 31 de diciembre del 2021, 2020 los depósitos a plazo estaban formadas como sigue:

	<u>2021</u>	<u>Cifras Correspondientes al 2020</u>
BAC Honduras S.A.	L 18,200,000	L 18,200,000
Banco de Los Trabajadores, S.A.	-	4,400,000
Banco FICOHSA, S.A. (L)	7,600,000	201,895
Banco FICOHSA, S.A. (Cuenta especial (L))	251,845	-
Banco FICOHSA, S.A. (\$)	9,251,252	9,163,358
Banco del PAIS. (\$)	13,219,552	15,505,366
Rendimientos Financieros por cobrar	32,486	30,902
	<u>L 48,555,135</u>	<u>L 47,501,521</u>

**Nota 7 - Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre estaban formadas como sigue:

	<u>2021</u>	<u>Cifras Correspondientes al 2020</u>
Cuentas por cobrar	L 25,162,771	L -
Caja chica	-	260,500
Préstamos reestructurados por condición especial	-	28,929,496
Cuentas varias	-	4,235,687
Comisiones por cobrar	13,240	40,040

**ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A.  
(ODEF, FINANCIERA, S. A.)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

	<u>2021</u>	<u>Cifras Correspondientes al 2020</u>
Remesas por cobrar	526,658	294,365
Agentes y administradores corresponsables	825,359	207,364
	<u>26,528,028</u>	<u>33,967,452</u>
Estimaciones para créditos dudosos	(21,093,791)	-
	<u>L 5,434,237 L</u>	<u>L 33,967,452</u>

**Nota 8 - Préstamos, Intereses por Cobrar**

Los préstamos, intereses por cobrar al 31 de diciembre estaban formadas como sigue:

	<u>2021</u>	<u>Cifras Correspondientes al 2020</u>
Préstamos vigentes	L 1,050,882,749 L	914,905,849
Préstamos atrasados	7,059,960	41,139,931
Préstamos vencidos	2,472,048	34,655,413
Préstamos refinanciados	338,209,635	527,873,649
Préstamos en ejecución judicial	4,085,137	14,887,204
Rendimiento financiero por cobrar	53,885,105	63,268,177
	<u>1,456,594,634</u>	<u>1,596,730,223</u>
Ingresos por Intereses capitalizados	(28,921,878)	(64,872,706)
Estimaciones por deterioro acumulado	(111,386,339)	(131,692,297)
	<u>L 1,316,286,417 L</u>	<u>L 1,400,165,220</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los préstamos por cobrar en ascienden a L1,316,286,417 y L1,400,165,220 devengando tasas anuales que oscilan entre 27.98% y 30.33% de interés anual en el 2021 y 2020 respectivamente.

En cuanto a la tasa de cobertura de cartera, entendiéndose esta por el total de provisiones de cartera dividido entre la cartera en mora, a diciembre de 2021 y 2020 alcanzó un porcentaje de 271% y 104.82%, cumpliendo así el porcentaje mínimo establecido por el ente regulador de 100% para diciembre 2021 y 100% para diciembre 2020.

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a L13,142,016 y L8,365,352 respectivamente.

Desde marzo 2020 el Gobierno a través de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, emitieron circulares para crear un paquete de alivios para las personas con créditos lo que alivió las categorías de los deudores que mostraron problemas y por lo tanto afectaron el comportamiento de los intereses por cobrar. Estas circulares se dividen en dos etapas importantes una al inicio de la pandemia COVID-19 y otra por las afectaciones que dejó el paso de los Huracanes ETA e IOTA. Las circulares que comprenden este paquete son

**ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A.  
(ODEF, FINANCIERA, S. A.)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

---

Circular CNBS No. 006/2020, Circular CNBS No. 011/2020, Circular CNBS No. 012/2020, Circular CNBS No. 25/2020, Circular CNBS No. 26/2020, Circular CNBS No. 27/2020, Circular CNBS No. 30/2020, Circular CNBS No. 40/2020, Circular CNBS No. 43/2020, Circular CNBS No. 044/2020 y Circular CNBS No. 46/2020.

\*\*\*\*\*

**ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A. (ODEF, FINANCIERA, S. A.)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**Nota 9 - Activos Mantenidos para la Venta**

Los activos mantenidos para la venta al 31 de diciembre estaban formados como sigue:

	<u>2021</u>	<u>Cifras Correspondientes al 2020</u>
Terrenos	L 10,680,193	L 12,354,837
Construcciones	11,737,252	11,763,073
Otros bienes recibidos en pagos	771,985	799,818
	<u>23,189,430</u>	<u>24,917,728</u>
Estimaciones por deterioro acumulado	<u>(14,623,386)</u>	<u>(12,142,533)</u>
	<u>L 8,566,044</u>	<u>L 12,775,195</u>

**Nota 10 - Propiedad, Mobiliario y Equipo**

La propiedad, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2021, se detallan a continuación:

	<u>Bienes raíces</u>	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
<b><u>Costo</u></b>					
Saldos al 1 de enero de 2021	L 17,804,167	L 39,113,893	L 13,358,873	L 9,759,320	L 80,036,253
Adiciones	-	1,058,751	24,150	-	1,082,901
Retiros	-	(1,014,014)	-	(5,040,282)	(6,054,296)
Costos al 31 de diciembre del 2021	<u>L 17,804,167</u>	<u>L 39,158,630</u>	<u>L 13,383,023</u>	<u>L 4,719,038</u>	<u>L 75,064,858</u>
<b><u>Depreciación Acumulada</u></b>					
Saldos al 1 de enero de 2021	1,460,525	28,571,372	12,457,169	7,468,894	49,957,960
Depreciación del año	358,418	3,340,837	386,144	198,184	4,283,583
Retiros o descargos	-	(374,240)	-	(3,005,244)	(3,379,484)
Depreciación Acumulada al 31 diciembre de 2021	<u>L 1,818,943</u>	<u>L 31,537,969</u>	<u>L 12,843,313</u>	<u>L 4,661,834</u>	<u>L 50,862,059</u>
<b>Saldo Neto al 31 de diciembre de 2021</b>	<u>L 15,985,224</u>	<u>L 7,620,661</u>	<u>L 539,710</u>	<u>L 57,204</u>	<u>L 24,202,799</u>

**ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A. (ODEF, FINANCIERA, S. A.)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

La propiedad, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2020, se detallan a continuación:

	<u>Bienes raíces</u>	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
<b>Costo</b>					
Saldos al 1 de enero de 2020	L 17,955,228	L 40,268,857	L 14,651,730	L 10,349,734	L 83,225,549
Adiciones	-	-	-	-	-
Retiros	<u>(151,061)</u>	<u>(1,154,964)</u>	<u>(1,292,857)</u>	<u>(590,414)</u>	<u>(3,189,296)</u>
Costos al 31 de diciembre del 2020	L <u>17,804,167</u>	L <u>39,113,893</u>	L <u>13,358,873</u>	L <u>9,759,320</u>	L <u>80,036,253</u>
<b>Depreciación Acumulada</b>					
Saldos al 1 de enero de 2020	1,184,703	25,120,967	12,456,899	5,661,857	44,424,426
Depreciación del año	275,822	3,450,405	270	1,807,037	5,533,534
Retiros o descargos	-	-	-	-	-
Depreciación Acumulada al 31 diciembre de 2020	L <u>1,460,525</u>	L <u>28,571,372</u>	L <u>12,457,169</u>	L <u>7,468,894</u>	L <u>49,957,960</u>
<b>Saldo Neto al 31 de diciembre de 2020</b>	L <u>16,343,642</u>	L <u>10,542,521</u>	L <u>901,704</u>	L <u>2,290,426</u>	L <u>30,078,293</u>

**Nota 11 - Depósitos**

Los depósitos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>Cifras Correspondientes al 2020</u>
Cuentas de ahorro <sup>1)</sup>	L 384,782,343	L 372,143,936
Depositas a plazo <sup>2)</sup>	454,410,349	522,684,049
Cuotas anticipadas <sup>3)</sup>	<u>1,214,553</u>	<u>869,125</u>
	840,407,245	895,697,110
Costos financieros por pagar	<u>12,993,630</u>	<u>10,335,915</u>
	L <u>853,400,875</u>	L <u>906,033,025</u>

**ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A.  
(ODEF, FINANCIERA, S. A.)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

- 1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los depósitos en cuentas de ahorros ascienden a L384,782,343, y L372,143,936 respectivamente, los cuales devengaron una tasa de interés promedio de 1.54% y 5.29% respectivamente.
- 2) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los depósitos a plazo fijo ascienden a L454,410,349 y L522,684,049 respectivamente, los cuales devengaron una tasa de interés promedio de 6.91% y 7.80% respectivamente.
- 3) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las cuotas recibidas anticipadamente por contratos de préstamos ascienden a L1,214,553, y L869,126, estas se aplican una vez ocurrido el vencimiento del pago de dichas cuotas.

**Nota 12 - Obligaciones Financieras**

Las obligaciones financieras por pagar al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>Cifras</u> <u>Correspondientes</u> <u>al 2020</u>
Préstamos sectoriales	L 325,155,947	L 358,048,915
Créditos y obligaciones bancarias	108,367,452	213,324,243
Costos financieros por pagar	504,193	1,148,132
	<u>L 434,027,592</u>	<u>L 572,521,290</u>

\*\*\*\*\*

**ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A. (ODEF, FINANCIERA, S. A.)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Las obligaciones financieras por pagar al 31 de diciembre se detallan a continuación:

Moneda Nacional	<u>Otorgado</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Destino</u>	<u>Tasa</u>	<u>2021</u>		<u>Cifras</u>
							<u>Correspondientes</u>
							<u>al 2020</u>
Banco Hondureño de la Producción y Vivienda	29/09/2011 10/12/2021	30/6/2031 30/1/2041	Producción Vivienda	1% al 10%	L	208,765,078	L 234,817,439
Banco Centroamericano de Integración Económica	23/12/2016	23/03/2021	Capital de trabajo	9.5% al 14.25%		-	346,870
Régimen de Aportaciones Privadas	20/1/2007	31/12/2030	Vivienda	8%		116,390,869	122,884,606
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.	16/06/2020 17/6/2021	6/06/2022 17/05/2023	Capital de trabajo	10%		27,222,215	39,444,430
Banco del País.	20/8/2018 30/6/2020	20/2/2021 30/6/2023	Capital de trabajo	9.50%		13,708,334	19,583,334
Banco de los Trabajadores, S.A.	5/1/2020 30/6/2020	5/6/2021 5/7/2021	Capital de trabajo	11.5%		24,166,666	11,499,999
Banco de América Central, S.A.	22/4/2021 9/6/2021	22/3/2024 9/7/2024	Capital de trabajo	6% al 10%		32,013,708	28,383,838
Banco Atlántida.	08/08/2018 14/08/2020	26/2/2022 14/08/2023	Capital de trabajo	11.5% al 12%		-	12,500,000
OIKOCREDIT	30/4/2021	30/4/2023	Capital de trabajo	12.75%		-	17,499,999
Fundación José María Córdova	27/11/2015 10/6/2021	27/11/2021 08/12/2023	Capital de trabajo	0%		1,780,800	66,750,000
					L	424,047,670	L 553,710,515
Moneda Extranjera							
KIVA						9,475,729	17,662,643
Costos financieros						504,193	1,148,132
					L	434,027,592	L 572,521,290
Porción que vence a corto plazo						(60,102,173)	(56,491,231)
Porción que vence a largo plazo					L	373,925,419	L 516,030,059

La Financiera deberá de cumplir los covenants reflejados en los contratos establecidos con el BCIE (Anexo G – Condiciones Financieras Requeridas), LOCFUND 2 (Contrato vigente desde junio 2019 – 8.1.3 Acuerdos Financieros) y KIVA (Contrato vigente desde agosto 2019 – Cláusula Pactos Financieros).

**ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A.**  
**(ODEF, FINANCIERA, S. A.)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**Nota 13 - Acreedores Varios**

Los acreedores varios al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	<b><u>2021</u></b>	<b><u>Cifras</u></b> <b><u>Correspondientes</u></b> <b><u>al 2020</u></b>
Seguros y fianzas por pagar	L 8,966,211	L 6,614,204
Sobrantes de caja	77,543	68,188
Honorarios profesionales	773,221	100,000
Alquileres por pagar	-	42,500
Proveedores de bienes y servicios	2,890,955	3,035,065
Cuentas varias	1,932,232	452,220
	<u>L 14,640,162</u>	<u>L 10,312,177</u>

**Nota 14 - Provisiones**

Las provisiones al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	<b><u>2021</u></b>	<b><u>Cifras</u></b> <b><u>Correspondientes</u></b> <b><u>al 2020</u></b>
Preaviso	L 6,391,592	L 6,820,493
Auxilio cesantía	15,973,368	15,113,045
	22,364,960	21,933,538
Bonificaciones	1,192,931	600,000
Décimo cuarto mes	2,472,338	2,925,538
Vacaciones	3,435,734	1,794,525
Impuestos sobre la renta	14,868,272	-
Menos porción que vence a corto plazo	2,744,400	3,442,541
Porción que vence a largo plazo	L 47,078,635	L 30,696,142

**Nota 15 - Otros Pasivos**

Otros pasivos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	<b><u>2021</u></b>	<b><u>Cifras</u></b> <b><u>Correspondientes</u></b> <b><u>al 2020</u></b>
Comisiones cobradas por anticipado <sup>1)</sup>	L 10,544,876	L 12,585,451
Operaciones pendientes de imputación	1,125,212	843,994
	<u>L 11,670,088</u>	<u>L 13,429,445</u>

**ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A.  
(ODEF, FINANCIERA, S. A.)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

1) Al 31 de diciembre 2021 y 2020 las comisiones cobradas por anticipado son de L10,544,876 y de L12,585,451 respectivamente de acuerdo como lo deja establecido la CNBS según su circular-SBO No.14-2016 del 15-12-2016, que las comisiones deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo otorgado, se deberán reconocer inicialmente en cuentas de pasivo y disminuir a medida que el deudor cancele sus cuotas.

**Nota 16 - Capital Social**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social autorizado y pagado era de L240,461,800 (Acciones comunes L183,461,800 y acciones preferentes por L57,000,000) y L173,461,800 respectivamente, el cual se encuentra representado por acciones preferentes y acciones comunes nominativas con valor de L100 cada una. El aporte patrimonial no capitalizado ascendió a L43,000,000

	<u>2021</u>	<u>Cifras Correspondientes al 2020</u>
Capital social autorizado y pagado	L 240,461,800	L 173,461,800
Aporte patrimonial no capitalizado	<u>43,000,000</u>	-
	<u>L 283,461,800</u>	<u>L 173,461,800</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se encuentra un capital restringido que corresponde a ajustes por cambios en políticas contables establecidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros por L1,040,218.

	<u>2021</u>	<u>Cifras Correspondientes al 2020</u>
Capital ajustado y regularizado	L 8,793,966	L 10,321,135
Aporte patrimonial no capitalizado	<u>(1,040,218)</u>	<u>(1,040,218)</u>
	<u>L 7,753,748</u>	<u>L 9,280,917</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el superávit por venta de adjudicados se detalla a continuación:

	<u>2021</u>	<u>Cifras Correspondientes al 2020</u>
Saldos al inicio	L 10,321,135	L 6,171,520
Operaciones nuevas de utilidades por realizar	901,194	4,986,198
Utilidades por realizar llevadas al gasto	<u>(2,428,363)</u>	<u>(836,583)</u>
Saldo final	<u>L 8,793,966</u>	<u>L 10,321,135</u>

**ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A.  
(ODEF, FINANCIERA, S. A.)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**Nota 17 - Ingresos Financieros**

Los ingresos financieros al 31 de diciembre se detallan a continuación:

		<u>2021</u>		<u>Cifras Correspondientes al 2020</u>
Préstamos, descuentos, negociaciones <sup>1)</sup>	L	402,287,843	L	380,421,047
Comisiones <sup>2)</sup>		20,565,658		28,183,672
Otros ingresos financieros		5,474,035		3,081,691
Servicios diversos		3,375,564		5,262,703
Intereses sobre disponibilidades		2,062,442		2,305,523
Inversiones financieras		1,727,844		2,570,752
	L	<u>435,493,386</u>	L	<u>421,825,388</u>

<sup>1)</sup> Los ingresos por préstamos, descuentos y negociaciones al 31 de diciembre se detallan a continuación:

		<u>2021</u>		<u>Cifras Correspondientes al 2020</u>
Préstamos fiduciarios	L	215,938,340	L	263,840,313
Préstamos prendarios		156,339,253		92,272,022
Préstamos hipotecarios		29,918,127		24,305,733
Créditos por venta de activos		8,189		2,979
Préstamos refinanciados		83,934		-
	L	<u>402,287,843</u>	L	<u>380,421,047</u>

<sup>2)</sup> Los ingresos por comisiones al 31 de diciembre se detallan a continuación:

		<u>2021</u>		<u>Cifras Correspondientes al 2020</u>
Sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L	19,826,167	L	27,703,551
Productos por servicios		1,927		1,225
Otras comisiones		737,564		478,896
	L	<u>20,565,658</u>	L	<u>28,183,672</u>

**Nota 18 - Otros Ingresos**

Otros ingresos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

		<u>2021</u>		<u>Cifras Correspondientes al 2020</u>
Ganancias en venta de activos	L	4,981,695	L	2,680,682
Reversión por depreciación y amortización		-		106,242

**ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A.  
(ODEF, FINANCIERA, S. A.)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

	<u>2021</u>	<u>Cifras Correspondientes al 2020</u>
Arrendamientos operativos	845,864	598,103
Otros ingresos	5,482,151	736,638
	L <u>11,309,710</u>	L <u>4,121,665</u>

**Nota 19 - Gastos de Administración**

Los gastos de administración al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>Cifras Correspondientes al 2020</u>
Consejeros y directores	L 1,014,354	L 3,245,511
Funcionarios y empleados <sup>1)</sup>	105,827,049	143,472,395
Impuestos y contribuciones	3,124,344	2,963,054
Honorarios profesionales	3,830,553	1,002,345
Gastos por servicios de terceros <sup>2)</sup>	41,816,589	58,759,054
Aportaciones	3,209,333	3,208,951
Depreciación y amortización	8,770,675	11,962,635
Gastos diversos	9,187,859	10,657,377
	L <u>176,780,756</u>	L <u>235,271,322</u>

<sup>1)</sup> Los gastos que conforman los funcionarios empleados al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>Cifras Correspondientes al 2020</u>
Sueldos	L 62,871,897	L 86,246,965
Bonificaciones y Compensaciones	36,843,261	42,906,938
Capacitaciones y entrenamiento	572,350	1,250,179
Gastos de viaje	653,472	1,003,549
Cotizaciones patronales	4,224,420	5,205,674
Primas de seguros y fianzas	-	5,097,376
Otros gastos personales	661,649	1,761,714
	L <u>105,827,049</u>	L <u>143,472,395</u>

<sup>2)</sup> Los gastos que conforman los servicios terceros al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>Cifras Correspondientes al 2020</u>
Seguridad y vigilancia	L 13,549,658	L 21,100,572
Publicidad, promoción y mercadeo	393,247	365,876

**ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A.  
(ODEF, FINANCIERA, S. A.)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

	<u>2021</u>	<u>Cifras Correspondientes al 2020</u>
Mantenimiento y reparación	3,341,369	3,482,249
Servicios públicos	3,409,499	3,841,815
Arrendamientos	14,616,901	19,889,153
Primeas de seguros y fianzas	482,654	1,224,766
Limpieza, aseo y fumigaciones	23,685	4,753
Servicios de comunicaciones	3,785,706	6,768,721
Transporte de valores	677,904	538,712
Otros gastos por servicios	1,535,966	1,542,437
	<u>L 41,816,589</u>	<u>L 58,759,054</u>

**Nota 20 - Gastos Financieros**

Los gastos financieros al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>Cifras Correspondientes al 2020</u>
Gastos financieros <sup>1)</sup>	L 108,268,116	L 130,258,361
Gastos por servicios financieros	895,804	456,112
Gastos de operaciones financieros <sup>2)</sup>	111,923,719	74,208,647
	<u>L 221,087,639</u>	<u>L 204,923,120</u>

<sup>1)</sup> Los gastos financieros al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>Cifras Correspondientes al 2020</u>
Sobre obligaciones con los depósitos	L 69,040,301	L 76,146,291
Sobre las obligaciones financieras	38,101,139	52,153,712
Otros gastos financieros	1,126,676	1,958,358
	<u>L 108,268,116</u>	<u>L 130,258,361</u>

<sup>2)</sup> Los gastos por operaciones financieras al 31 de diciembre 2021 y 2020, son conformados por los préstamos, descuentos y negociaciones que ODEF realiza sobre los créditos de dudosa recuperación por un monto de L111,923,719 y L74,208,647.

**Nota 21 - Impuesto Sobre la Renta por Pagar**

El impuesto sobre la renta es calculado sobre la utilidad contable aplicando la tarifa vigente (25%), deduciendo los ingresos no gravables, y sumándole los gastos no deducibles. La provisión de impuesto sobre la renta para los años que terminaron el 31 de diciembre se calculó de la siguiente manera:

**ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A.  
(ODEF, FINANCIERA, S. A.)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

		<u>2021</u>		<u>Cifras</u> <u>Correspondientes</u> <u>al 2020</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	L	30,673,616	L	(15,153,566)
(+) Gastos no deducibles		19,053,958		1,932,880
Renta neta gravable		<u>49,727,574</u>		<u>(13,220,686)</u>
				-
Impuesto sobre la renta, calculado 25%	L	12,431,893	L	-
Aportación solidaria temporal 5%		2,436,379		-
Impuesto sobre la renta según tarifa		14,868,272		-
(-) Pagos a cuenta		-		(2,333,167)
Impuesto sobre la renta por pagar	L	<u>14,868,272</u>	L	<u>(2,333,167)</u>

**Aportación Solidaria Temporal:** El Decreto 278-2013 de fecha el 30 de diciembre de 2013, establece que a partir del período fiscal 2014, las personas jurídicas, excepto las incluidas en los Regímenes Especiales de Exportación y Turismo sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, pagarán una Aportación Solidaria del Cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a Un Millón de Lempiras (L 1,000,000.00). Esta aportación se establece y se regula como una sobretasa del impuesto sobre la renta y no será deducible del mismo impuesto, sujetándose incluso el régimen de pagos a cuenta de conformidad a la ley del impuesto sobre la renta.

**Activo Neto:** La legislación tributaria de Honduras, establece el pago del impuesto al activo neto siendo la tasa aplicable el uno por ciento (1%) sobre la diferencia que resulte de rebajar el techo de Tres millones de Lempiras (L 3,000,000.00) al total de los activos netos reflejados en el Balance General y se pagará en caso que el impuesto sobre la renta a pagar correspondiente al año imponible sea igual o superior al impuesto determinado para el activo neto, se entiende por cumplida la obligación material o pago de este último, en consecuencia, no existirá obligación de pago por ese concepto.

**Impuesto a los Ingresos Brutos:** De acuerdo con el Decreto 278-2013, Ley de ordenamiento de las Finanzas Públicas, control de las exoneraciones y medidas anti evasión, se adicionó el artículo 22-A lo que establece, que las personas naturales o jurídicas domiciliadas en Honduras pagarán el 1.5% sobre los ingresos brutos iguales o superiores diez millones de Lempiras (L10,000,000) del período impositivo, cuando la aplicación de las tarifas contenidas en el artículo 22 a y b sean menores AL 1.5% de los ingresos brutos declarados. Este decreto fue modificado mediante Decreto N° 31-2018 y su modificación interpretada mediante el Decreto N° 31-2019, de la siguiente manera: "Para el cálculo del Impuesto Sobre la Renta y sus pagos a cuentas correspondientes al Período Fiscal 2018, las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos superiores a TRESCIENTOS MILLONES DE LEMPIRAS (L.300,000.000.00) en el Período Fiscal 2017 pagarán el uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas señaladas en los literales a) o b) del Artículo 22 de la Ley del Impuesto Sobre la

**ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A.  
(ODEF, FINANCIERA, S. A.)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

---

Renta resultaren menores a uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados; y, las personas naturales o jurídicas que hayan obtenidos ingresos brutos iguales o inferiores a TRESCIENTOS MILLONES DE LEMPIRAS (L.300,000,000.00) en el Ejercicio Fiscal anterior; tributará para el Período Fiscal 2018 y subsiguientes conforme a lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la Renta”. El cálculo del Impuesto Sobre la Renta y sus pagos a cuentas correspondientes al período fiscal 2020 y subsiguientes se deben realizar conforme a las reglas siguientes: a) Las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos iguales o inferiores a MIL MILLONES DE LEMPIRAS (L 1,000,000,000.00) en el período fiscal anterior, no estarán sujetos a la aplicación del Artículo 22-A de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, por lo que el cálculo del Impuesto Sobre la Renta y sus pagos a cuentas del período fiscal que corresponda, se deben realizar conforme a lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. En consecuencia, en los años 2021 y 2020, ODEF Financiera, S.A., no generó ingresos iguales o superiores a Mil Millones de Lempiras y queda sujeta a la aplicación del Artículo 22 de la Ley de Impuesto sobre la Renta, como efecto de esto último la Aseguradora no estuvo sujeta al pago del impuesto sobre los ingresos.

**Nota 22 - Revisiones Fiscales**

Al 31 de diciembre de 2021 la autoridad fiscal nacional y municipal no habían revisado las operaciones de la compañía.

De acuerdo con el Código Tributario, la responsabilidad de los obligados tributarios y las acciones y facultades del Fisco para revisar, investigar, practicar diligencias y exámenes, notificar ajustes, determinar y exigir el pago de las correspondientes obligativos y para hacer efectivas las acciones previstas en el Código prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- a) Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de los regímenes aduaneros;
- b) Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN).

Para el caso de las municipalidades la prescripción será de Cinco (5) años.

A la fecha de estos Estados Financieros, las declaraciones de impuestos sujetas a posible fiscalización son las correspondientes a los años 2017 a 2021.

**Nota 23 - Partes Relacionadas**

La Financiera considera como partes relacionadas a sus directores y accionistas mayoritarios, así como a las empresas administradas y controladas por estos o que tengan propiedad directa o indirecta sobre las mismas.

**ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A.  
(ODEF, FINANCIERA, S. A.)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Saldos con partes relacionadas:

		<u>2021</u>		<u>Cifras Correspondientes al 2020</u>
<b>Activos</b>				
Préstamos e intereses por cobrar	L	3,191,432	L	4,964,984
<b>Pasivos</b>				
Depósitos	L	496,214	L	12,770,396

Transacciones con partes relacionadas:

		<u>2021</u>		<u>Cifras Correspondientes al 2020</u>
<b>Ingresos y Gastos</b>				
Gastos por Arrendamientos	L	4,830,000	L	4,830,000
Gastos por Seguridad y Vigilancia	L	13,075,920	L	20,853,480
Gastos Personal Clave	L	1,740,000	L	11,323,869

### **Precios de Transferencia**

Mediante Decreto No.232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al Artículo No. 30 del citado reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante la Dirección Ejecutiva de Ingresos considerando la información del período fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado “Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia”.

Para el período 2021 a la fecha se encuentra pendiente de presentación, debido a que está en proceso elaboración el estudio, por los momentos no se han identificado ajustes a los estados financieros y se realizó la declaración al 30 abril 2022.

**Nota 24 - Diferencias entre las Normas Contables Emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera.**

A continuación, se describen las principales diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por la financiera y las Normas Internacionales de Información Financiera.

a. Instrumentos financieros.

Las NIIF, permiten que, en el reconocimiento inicial, se designe un activo financiero de forma irrevocable como medido a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada asimetría contable) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias o pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. Si tal condición no fuese aplicable, requiere que los activos financieros se clasifiquen según se midan posteriormente a costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados u otros resultados integrales sobre la base del:

- i. Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- ii. Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

b. Reserva para Préstamos, descuentos e Intereses de Dudoso Cobro.

La Financiera calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2e. De acuerdo con NIIF 9 se establece un modelo de pérdidas esperadas modelo de tres etapas para reconocer las pérdidas crediticias esperadas (“PCE”) basándose en cambios en la calidad del crédito desde su reconocimiento inicial.

c. Reconocimiento y contabilización del déficit o superávit de beneficios post- empleo.

La Financiera registra su pasivo laboral de conformidad con lo requerido por la CNBS y Las Normas Internacionales de Información Financiera en la NIC 19, determina el pasivo mediante el método de la unidad de crédito proyectada para hacer una estimación fiable del costo final para la Financiera del beneficio que los empleados tienen acumulado (devengado) a cambio de sus servicios en los períodos presentes y anteriores.

d. Arrendamientos.

La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16 “Arrendamientos” introdujo un modelo contable único en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Como resultado de la aplicación de los principios, como arrendatario, se deben reconocer activos con derecho de uso que representan los derechos para usar los activos subyacentes y pasivos de arrendamiento que representan la obligación de hacer pagos

**ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A.  
(ODEF, FINANCIERA, S. A.)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

---

de arrendamiento. La Financiera reconoce los pagos de arrendamiento como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

- e. Reconocimiento y amortización de bienes recibidos en pago de préstamos (activos eventuales).

La NIIF 5 requiere que los activos disponibles para la venta se reconozcan por su valor razonable menos los costos de desapropiación, La Financiera aplica el requerimiento de la Comisión, que establece un mecanismo para la medición inicial y un período de gracias de 2 años para amortizar el bien, en caso de que no sea vendido oportunamente.

- f. Revelaciones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelaciones en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (ejemplo, políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas

- g. Devengamiento de Intereses.

La Financiera reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento. Las NIIF contemplan:

- El criterio definido en las secciones anteriores referido a la “tasa de intereses efectiva” es aplicable también al devengo de intereses.
- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.

- h. Cambios en políticas contables y corrección de errores.

El Manual de Contabilidad y prácticas contables para las Instituciones reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, contempla una cuenta en la que se registrarán aquellos productos calculados o cobrados en exceso que correspondan a un ejercicio ya cerrado, o gastos que no se hayan afectado en su oportunidad. Las Normas Internacionales de Información.

## **Nota 25 - Pandemia del COVID-19**

El pasado 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud elevó a pandemia mundial la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (comúnmente conocido como coronavirus o COVID-19 para referirse a la enfermedad que provoca). La rápida expansión del COVID-19, a escala internacional, ha dado lugar a una crisis sanitaria, social y económica sin precedentes que todavía está en curso de evolución.

**ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A.  
(ODEF, FINANCIERA, S. A.)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

---

La economía global se está viendo afectada por la pandemia, debido principalmente a las medidas de confinamiento que restringieron la actividad y a la caída de la confianza de los consumidores y las empresas. El gobierno hondureño, así como los distintos entes supervisores y regulatorios han adoptado distintas medidas.

### **Expectativa**

Posición sobre los cambios presentados por la pandemia en temas de mercado.

Para el período del 2021 se dio seguimiento a las estrategias y metas establecidas en el año anterior con acciones basadas en las normativas emitidas por la CNBS. Luego de marzo 2021, se suspendió el alivio dejando la cartera en una situación considerada real y obligando a la institución a plantear acciones más agresivas y específicas para recuperar la calidad de la cartera.

Adicionalmente, se continuaron ajustando algunas condiciones para mitigar el riesgo de crédito, como reducir concentraciones en café y crédito agrícola, no refinanciar créditos al vencimiento, ser más estricto en el cálculo de los ingresos de los clientes. También, los gerentes regionales realizan reuniones mensuales para revisar el cumplimiento de los procesos y políticas establecidas para poder mitigar los riesgos de la Pandemia.

Finalmente, se han reducido el tiempo para pasar a requerimiento legal los préstamos de 70 días a 30 días, esto ha ayudado a mantener la cartera sana, con este cambio fue necesario contratar abogados externos que estén de la zona para ayudar a la recuperación de la cartera en mora.

### **Tecnología nuevas adaptaciones**

Se incorpora aplicaciones móviles para fortalecer el acercamiento al cliente, la gestión de solicitudes de réditos y las consultas a los productos adquiridos.

### **Capital y apalancamiento**

La inclusión de 110 millones de capital a la institución y con las proyecciones basado en la recuperación de los préstamos, con llegada de un socio, con esto se espera reducir el aplacamiento y con las proyecciones basado en la recuperación de los préstamos.

### **Resultados y liquidez**

Con la capitalización de los 110 millones en 2021 por los socios Fundación Jose Maria Coveló y ODEF ONGD y todas las medias adoptadas en reducción de costos como ser reducción de personal en todas las ares, reducción de salario, revisión de contratos para disminuir los valores pactados esto ayudo a obtener utilidades importantes para el 2021.

En relación con liquidez se está monitoreando todos los días con el sistema de Ratio de Cobertura de liquidez, los resultados se han mantenido en un nivel aceptable.

**ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A.  
(ODEF, FINANCIERA, S. A.)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

---

**Marco regulador**

Durante la pandemia se han aplicado los alivios emitidos por la CNBS a través de las diferentes circulares, principalmente otorgar período de gracia a clientes afectados tanto por Covid como por las tormentas tropicales Eta e Iota. También se aplicaron las medidas otorgadas por instituciones como Banhprovi de no cobrar interés corriente en las cuotas con período de gracia y ampliar los plazos de préstamos, al igual que las medidas otorgadas por el RAP que incluye, además de ampliar el plazo, una reducción de 1pp en las tasas de los préstamos.

Se han aplicado reestructuraciones de préstamos a clientes afectados por la pandemia y por las tormentas tropicales que ocasionaron una disminución en su capacidad de pago otorgándoles una cuota accesible con base a su situación actual. Estas reestructuraciones están apegadas a las circulares emitidas por el ente regulador que permite mantener la categoría de riesgo que tenían en febrero, en el caso de afectados por Covid y la de octubre los afectados por las tormentas tropicales Eta e Iota.

**Nota 26 - Aprobación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 fueron aprobados para su emisión por la Gerencia General de la empresa el 7 de enero de 2022.

\*\*\*\*\*